Florencia, 19 de junio de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSE DEL FRAGUA S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Nota de cobertura

Respetados señores:

De conformidad con la propuesta de seguros presentada por LA PREVISORA SEGUROS S.A. y mediante el cual se realizó el Contrato de Seguros No. 022, nos permitimos certificar el otorgamiento de la cobertura bajo los términos de la propuesta antes referida, con una cobertura de 365 dias desde las 00:00 horas del 16 de junio de 2026 hasta las 00:00 horas del 16 de junio de 2027, para todos los ramos contratados.

Pólizas	Valor Asegurado	Prima Neta 365 dias	Iva 19%	Prima Total 365 dias
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	$ 872,000,000	$ 6,944,877	$ 1,319,527	$ 8,264,404
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 250,000,000	$ 6,650,000	$ 1,263,500	$ 7,913,500
MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL	$ 30,000,000	$ 1,707,000	$ 324,330	$ 2,031,330
AUTOMOVILES	$ 278,400,000	$ 16,658,040	$ 3,165,028	$ 19,823,068
TOTAL		**$ 31,959,917**	**$ 6,072,385**	**$ 38,032,302**

Este documento se expide de manera provisional mientras se culmina con el proceso de expedición de las pólizas.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra compañía.

Cordialmente,

Daniela Cuesta Parra

DANIELA CUESTA PARRA
Gerente / E) Sucursal Florencia
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Dirección: Calle 6 No. 11-61 Local 01 Barrio Juan XXIII.
Correo electrónico: correspondenciaFlorencia@previsora.gov.co

Proyecto: Yessica Katherine Ulloa Osuna Profesional (E)